

RIO GALLEGOS, 28 de junio de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.151/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de los Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentados en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual. 1er cuatrimestre 2021";

QUE esta Convocatoria apunta a generar una oferta de actividades de extensión no presenciales en el marco de la situación de emergencia sanitaria en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19;

QUE la actividad será dictada mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, desarrollada en tiempo real o diferido, sin requerir la presencia física de los participantes;

QUE la propuesta cuenta con el Aval del Instituto en el que se radica y el Departamento de Ciencias Sociales al que pertenecen los integrantes del Proyecto;

QUE los Proyectos presentados obran como anexo único de este Acuerdo, discriminados por Instituto de pertenencia;

QUE en tal sentido obra Despacho Virtual N° 530/21 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE obran en el expediente formularios de evaluación correspondientes, en los términos de la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE lo actuado se enmarca en el Acuerdo 401/15 y la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación presentado en el marco de la "Convocatoria para presentar propuestas de extensión en modalidad virtual. 1er cuatrimestre 2021".-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación aprobado es el que obra en el Anexo del presente instrumento, discriminado por Instituto de pertenencia.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

**ANEXO**

Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación

**Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET)**

**Denominación del Proyecto: 2do Curso básico de monotributo "Actualización 2021"**

Tipo de Actividad: Formación

Línea de Desarrollo: Socio- Comunitaria

Área Temática: Economía y administración

Programa/Proyecto de Investigación: Programas "Desarrollo de la Economía Social" y "Unidad de negocios". PI 29/A457 "Herramientas de medición para analizar el aporte del cooperativismo y de la economía social al desarrollo territorial"

Director: Mónica Karina FRANCISCOVIC (DNI N° 26.324.404)

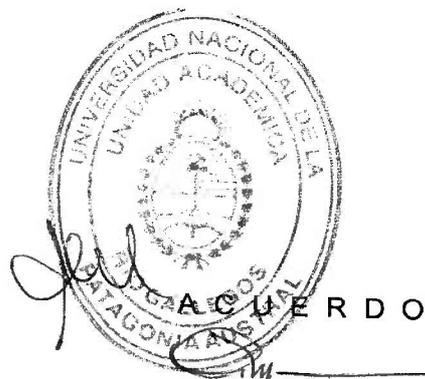
Integrantes: Camila GARCIA (DNI N° 33.023.321), Marcos PAOLILLO (DNI N° 29.275.965) en calidad de disertante, Lucas GAY (DNI N° 36.105.871), Valeria OJEDA MUÑOZ (DNI N° 34.525.143), Carolina PÉREZ (DNI N° 25.605.410), Rocío SERRANO (DNI N° 40.387.536) y Natalia Soledad VERON (DNI N° 28.717.446)

Destinatarios: Monotributistas. Asociaciones productivas. Cooperativas Mutuales. Asociaciones. Pequeños emprendedores. Comercios PYMES. Empresas en general Egresados de todas las carreras. Comunidad en General

Objetivos: Brindar información sobre las implicancias del monotributo. Explicar el funcionamiento del monotributo en la república argentina. Exponer distintas estrategias ante la crisis. Generar conciencia de las implicancias de no cumplir con el impuesto. Colaborar con el sector pyme y cooperativo para afrontar la actual crisis.

Fecha: 24, 25, 28 y 29 de junio de 2021, con una duración de DIEZ (10) horas reloj.

Resumen de la Actividad: El monotributo es un régimen simplificado para el contribuyente. Esta herramienta puede ser útil a quienes desean pasar a la economía formal, pero también es necesaria para las organizaciones de la economía social, aspecto que a veces puede parecer complejo. Además algunas veces no es utilizada de manera correcta y/o al no cumplir con las obligaciones adquiridas se generan deudas innecesarias a quienes utilizan este régimen para formalizarse en la economía. Actualmente, dada la crisis generada entre otros factores por el COFID, desde este equipo de trabajo se consideró necesario realizar una propuesta de capacitación sobre monotributo que tenga momentos teóricos y otros prácticos y que sirva para los emprendedores como un espacio de consulta y resolución de posibles problemas puedan estar atravesando con el AFIP y/o ASIP. Y además que puedan acceder a información sobre distintos "beneficios" que actualmente pueden solicitar para sus comercios, empresas u organizaciones quienes se encuentran inscriptos bajo esta alternativa.



N°

156/21